

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-291/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0127.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0127**, que se lleva a cabo para la **“Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301 & ISO 37001”**.

Considerando: Que el jueves trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301 & ISO 37001”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cuatro (4) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Círculo Empresarial de Competitividad CIRECOM, SRL, RNC 130489394**
2. **Macro Seguridad MASEG, SRL, RNC 131275801**
3. **Macros Consulting, SRL, RNC 130203182**
4. **Bdo, SRL, RNC 130827842**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
14/10/2022	Portal	Macro Seguridad MASEG, SRL	131275801	melvinp@macrosegurdadrd.com	809-373- 1729
14/10/2022	Portal	Círculo Empresarial de Competitividad CIRECOM, SRL	130489394	cesar.duque@cirecom.com	829-946- 0246
14/10/2022	Portal	Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	131179037	info@integratec.com.do	809-794- 7444
27/10/2022	Portal	Aenor Dominicana SRL	131815367	aespejo@aenor.com	829-619- 0680
27/10/2022	Portal	QSI Global Ventures, SRL	131123511	celsoalvarado914@gmail.com	829-340- 9260

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron tres (03) ofertas a través del portal transaccional.

Considerando: Que el viernes veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) a las once (11:00) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **No. DC-284/2022** del proceso No. **MICM-DAF-CM-2022-0127**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:




 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Círculo Empresarial de Competitividad CIRECOM, SRL	594,000.00	Portal	Supera el mínimo de 90 puntos requeridos.
2	Aenor Dominicana, SRL	500,000.00	Portal	Supera el mínimo de 90 puntos requeridos.
3	QSI Global Ventures, SRL	395,000.00	PORTAL	NO CUMPLE. No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 3/11/2022, quedando su oferta automáticamente descalificada, respecto de la declaración jurada (<i>con firma legalizada por un Notario Público</i>), tal cual requerida en la sección "2.2 Documentación para Presentar en la Oferta Técnica" , numeral 12, del pliego de condiciones.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección 3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica establece que el puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección 3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica establece que la puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Considerando: Que el oferente **CÍRCULO EMPRESARIAL DE COMPETITIVIDAD CIRECOM, SRL**, obtiene un puntaje total de 100 puntos en la evaluación de los criterios de capacidad





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

técnica y experiencia. Presentado una oferta económica por el monto total de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$594,000.00)**.

Considerando: Que el pliego de condiciones establece en la sección “3.5 Criterios para la Adjudicación” lo siguiente: La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula: *Puntuación Obtenida = (Precio oferta más baja X 100) / Precio ofertado*. La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

Considerando: Que el oferente **AENOR DOMINICANA SRL** obtiene una puntuación total de **96** puntos.

Considerando: Que el oferente **Círculo Empresarial de Competitividad CIRECOM, SRL** obtiene una puntuación total de **97** puntos.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección 3.6 del pliego de condiciones establece:

*La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y **obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.***

*Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siguiente manera: El puntaje total final obtenido por cada oferente será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas para los **aspectos técnicos** y la **propuesta económica** una vez aplicados los siguientes factores de ponderación:*

Criterios	Ponderación
<i>Propuesta técnica, formación profesional y experiencia</i>	80%
<i>Propuesta económica</i>	20%
Total Calificación	100%





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas del viernes veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la **“Contratación de los Servicios de Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 37301 & ISO 37001”** se decide a favor de la siguiente razón social:

- 1. Círculo Empresarial de Competitividad CIRECOM, SRL**, por la suma de **RD\$594,000.00 (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos Dominicanos con 00/100)** según se detalla a continuación:

CÍRCULO EMPRESARIAL DE COMPETITIVIDAD CIRECOM, SRL					
Lotes	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$
1	Capacitación y Certificación Auditor Líder ISO 3731 & ISO 37001.	1	594,000.00	N/A	594,000.00
Total, RD\$					594,000.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Angela Sedesma

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

